



María Jesús Vázquez García, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 26 de octubre de 2023 la siguiente moción para su debate y aprobación:

“MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MEDINA CREE UNA COMISIÓN MIXTA DE DEPORTES”

La participación ciudadana en la vida pública, sobre todo en el ámbito municipal, no debe limitarse a la ejercida en las urnas cuando se elige la opción política que vaya a gobernar durante los cuatro años siguientes, sino que el deber y el derecho de la ciudadanía a participar de la gestión de su municipio son mucho mayores.

Porque es un deber y un derecho de la ciudadanía y, en nuestro caso, de las y los medinenses, participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas de nuestro municipio (diseño y formación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación) y así tomar parte activa en lo que en ella ocurre siendo este un modelo más justo de relación entre este ayuntamiento y la ciudadanía.

Se trata, desde luego, de una forma más compleja de gestión que precisa de un compromiso serio y riguroso por parte tanto de la administración municipal como de la ciudadanía y que se debe articular de forma clara y precisa para que sea ágil, eficaz y práctica.

Por eso, defendemos los presupuestos participativos, en los cuales son las asociaciones de vecinos de los barrios, que son los que mejor conocen sus necesidades, son los que deciden en qué se invierte parte del presupuesto municipal o la comisión mixta de festejos en la que las diversas asociaciones de Medina, en teoría, participan con propuestas y decisiones -aunque su implicación podría y debería ser mayor de la actual-, son formas de, que la ciudadanía participe de la política municipal.



Y si hay un ámbito en el que participan, de muy diversas formas, los y las medinenses, es en el deporte, como herramienta beneficiosa para la salud, afición o, incluso, profesión, formando, en la mayoría de los casos, parte de los diversos clubes deportivos que existen en la villa y que abarcan una amplia gama de disciplinas, categoría y edades.

Además, las distintas actividades y competiciones deportivas organizadas tanto desde el Ayuntamiento como desde los clubes privados, atraen a nuestra villa a muchos visitantes que suponen un importante potencial turístico si se sabe gestionar bien.

Por eso, desde Gana Medina, entendemos que la colaboración entre administración municipal y los clubes es fundamental, tanto para mejorar la oferta que reciben los y las medinenses como para organizar y gestionar eventos que pongan a Medina del Campo en un lugar destacado a nivel autonómico y nacional y, por supuesto, para facilitar la comunicación entre dichos clubes y el Ayuntamiento.

Entendemos que una buena forma de poner en práctica esta colaboración es a través de una comisión mixta de deportes en la que se tenga en cuenta y consideración la opinión de los y las deportistas medinenses y en la que estén presentes los distintos grupos políticos del Ayuntamiento, las asociaciones y clubes deportivos y representantes de las y de los técnicos de deportes municipales, con el compromiso de establecer reuniones periódicas que sirvan para informar, desde el Ayuntamiento, de las medidas tomadas en este ámbito; para que los clubes puedan expresar su problemas, necesidades y propuestas; para crear un calendario de actividades y para resolver cualquier problema y para recoger, analizar y, en su caso, aplicar, las propuestas de los y las deportistas medinenses.

plantea.

Por todo ello, solicitamos de este pleno llegar a los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

- 1. Que el Ayuntamiento de Medina del Campo cree una comisión mixta de deportes en la que estén presentes los clubes y asociaciones deportivas de la villa, los distintos grupos políticos del Ayuntamiento y las técnicas y los técnicos del servicio municipal de deportes.**
- 2. Que el grupo de gobierno convoque a los distintos clubes deportivos de la villa para comunicar la creación de esta comisión y empezar a trabajar, lo antes posible, en el establecimiento de periodicidad para su convocatoria y normas para las reuniones.**

En Medina del Campo a veintidós de octubre de dos mil veintitrés



Mª Jesús Vázquez García